

DECRETO MUNICIPAL N°

199

Castro, 25 de Julio del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el memorándum 17 de fecha 25 de Julio del 2022; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Tesorero Municipal, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio a los funcionarios Municipales, para trasladarse a la **comuna de Chonchi, el día 26 de Julio del 2022, en horario de 14:00 a 17:30 hrs.**, el motivo de la visita es para aclarar duda respecto a los procesos de permisos de circulación Vial, asisten:

Gerardo Sandoval- Denis Alvarado – Eugenia Aguilar – Alvaro Poblete – Natalia Escobar-Rodrigo Mora – Marina Vera -

Lo anterior sin cancelación de viáticos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

“Por orden del Alcalde”


DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL


ISABEL BASCUNAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo “13”